

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DPT 1547/2014**  
Potosí, 13 de junio de 2014

**VISTOS**

La nota DPT 0238/2014 de fecha 13 de junio de 2014, y las solicitudes de pasajes y viáticos N° 030094; 030097, 030098.

**CONSIDERANDO**

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior de país, asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales.

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante la Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de pasajes y viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos establece que “*La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. Inciso a) cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor público el fin de semana o feriado*”.

Que, mediante el Resuelve Primero, inciso n) de la Resolución Administrativa ANH N° DJ 371/2014 de fecha 17 de febrero de 2014, se ha delegado por parte del Director Ejecutivo al Jefe de Unidad Distrital la atribución de “*aprobar mediante Resolución Administrativa los viajes en misión oficial en fin de semana y feriados del personal de la Unidad Distrital (...)*”.

Que, de conformidad con el Memorando de Designación DAF-URH 0267/2014, de fecha 05 de marzo de 2014, el Director Ejecutivo Interino de la ANH, designa a Nelson Olivera Zota como Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i., de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa ANH N° DJ 0371/2014, que determina las delegaciones para la atención de asuntos técnicos y administrativos.

**POR TANTO:**

El Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en atención a lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de Solicitud de pasajes y viáticos N° 030094 de fecha 13 de junio de 2014, correspondiente a Hugo Alberto Vargas Macías, Auxiliar operativo de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de apoyo en el control al abastecimiento de carburantes en la ciudad de Uyuni, con fecha de salida en 13 de junio de 2014 y fecha de retorno en 14 de junio de 2014.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de Solicitud de pasajes y viáticos N° 030097 de fecha 13 de junio de 2014, correspondiente a Jorge Luis Cejas Pizarro, asistente operativo de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de apoyo en el control al abastecimiento de carburantes, con fecha de salida en 13 de junio de 2014 y fecha de retorno en 14 de junio de 2014.

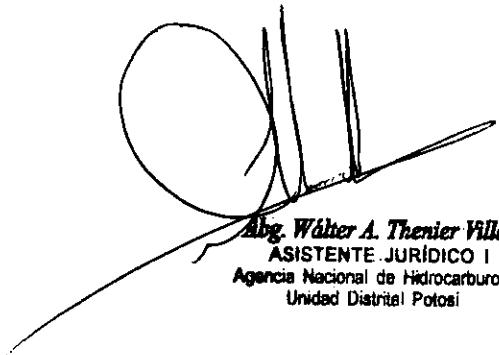
**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de Solicitud de pasajes y viáticos N° 030098 de fecha 13 de junio de 2014, correspondiente a Patricia Ramallo Vega, asistente operativo de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de apoyo en el control al abastecimiento de carburantes en la ciudad de Uyuni, con fecha de salida en 13 de junio de 2014 y fecha de retorno en 14 de junio de 2014.

**CUARTO.-** La Dirección de Administración y finanzas será responsable de cumplir la presente resolución administrativa.

**Comuníquese, regístrese y archívese.**



Lic. Nelson Olivera Zota  
JEFE UNIDAD DISTITAL POTOSÍ a.i.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abg. Walter A. Thenier Villa  
ASISTENTE JURÍDICO I  
Agencia Nacional de Hidrocarburos  
Unidad Distrital Potosí

<